

1

Yor Director

Conforme a mis prevenciones para el arreglo, y separacion de los papeles debueltos a esta casa, de la Ciudad de Bolívar, me han pasado los dos oficiales ~~entretenidos~~ aquienes encargué ese arreglo; los dos Legados que acompañan N° 1. y N° 2.

Entre ellos, se encuentran comunicaciones extranjeras, que acaso, merezcan mas examen que los dos Legados que pasé ayer a U.S. y son de Expedientes de Cartas de Vía turallera y Partes de la Comandancia de Marina del Callao. Por tanto se ha indicado al indice que tambien se acompaña Contaduría de la Casa de Moneda. Lima  
Septiembre 28. de 1826.



D.L. 145-754

MH-OL145  
CAS. 48  
DOC. 195  
FOL. 1

Juan Antonio de  
Araoz



0.2.182-524